CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.

----------08316001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA REVISION GENERAL AL DEPARTAMENTO DE EXPEDICION DE MATRIZ, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIAS 2016 **CLAVE: B.10.1 REVISION GENERAL AL DEPARTAMENTO DE EXPEDICION DE MATRIZ,** LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.----------

En el municipio de Rioverde, S. L. P. siendo las 10:00 horas del día 11 de Julio de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S. L. P., los CC. C. Monica Ivonne Badillo Fonseca Contralor Interno, el C. Rafael Horacio Martinez Aguilera Gerente de Empaque, respectivamente, para dar inicio con la Auditoría Administrativa Revisión General al Departamento de Expedición del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.-----

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, y el C. Gustavo Flores Visagra Jefe de Expedición de Matriz, quienes se identifican con credenciales No. AD-0031 y AD-0118, respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potos, Articulo 82, 83 fracción I, 84, 85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar la Auditoria Administrativa la C. Monica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Motivo.----------

El Inicio de la Auditoría Administrativa específicamente al área de Expedición, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2016, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Cierre de Acta.----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 10:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------Pasa a folio08316002----------

CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.

----------Viene del folio08316001----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por la Gerencia de Emmpaque

C. RAFAEL HORACIO MARTINEZ AGUILERA.

Por el Organo Interno de Control

C. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. IRINEO MORENO GARCIA

C. GUSTAVO FLORES VISAGRA